



**empocaldas**  
Construyendo juntos tu bienestar



Gobierno de  
**CALDAS**

**PRIMERO  
LA GENTE**

f Empocaldas @empocaldas\_oficial

✉ empo@empocaldas.com.co

🌐 www.empocaldas.com.co

Manizales, 31 de mayo de 2021

PARA: ANGELA MARIA ZULUAGA MUÑOZ  
Secretaria General ( E )

DE: ANDRES FELIPE TABA ARROYAVE  
Gerente

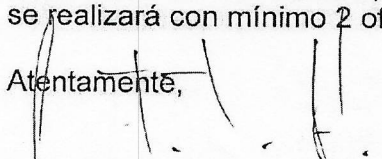
ASUNTO: Orden contratación.

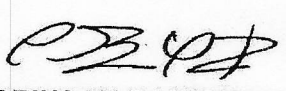
Me permito ordenar se contrate y se dé trámite al proceso de contratación para OBRAS DE REPOSICIÓN DE ALCANTARILLADO POR EMERGENCIA SECTOR INGRESO PENSIL BAJO, A UN LADO DE LAS TORRES DEL INSTITUTO EN CALLE 32 ENTRE CARRERAS 3 Y 4 Y OBRAS PARA LA ATENCIÓN DE EMERGENCIA MEDIANTE LA REPOSICIÓN DE ALCANTARILLADO EN LA CARRERA 2 CON CALLE 16 EN EL MUNICIPIO DE ANSERMA CALDAS, con un presupuesto oficial de **SETENTA Y UN MILLONES OCHOCIENTOS VEINTE MIL SETECIENTOS NOVENTA Y CUATRO PESOS (\$71.820.794) INCLUIDO AIU E IVA** con la firma JG INGENIERIA SAS con Nit. 810.000.658-4 cuyo representante legal es el ingeniero JORGE WILLIAM GIRALDO BETANCUR identificado con cédula No.15.914.795.



De conformidad con el artículo 23 y 24 TÍTULO VII CONTRATOS CELEBRADOS EN EMERGENCIA del Manual de Contratación de EMPOCALDAS S.A. E.S.P. donde se considera que se presenta una emergencia cuando ocurren hechos que afecten la operación o la prestación del servicio y/o la seguridad de las personas o de los bienes.

Para estos casos, el Gerente deberá cumplir con el numeral 1.3.5.4. de la Resolución CRA151 de 2001 compilada en el Decreto 1077 de 2015. En el evento que el valor del contrato supere la cuantía establecida en este numeral, el proceso se realizará con mínimo 2 oferentes.

Atentamente,

  
ANDRÉS FELIPE TABA ARROYAVE  
Gerente

  
Vo.Bo. ROBINSON RAMIREZ HERNANDEZ  
Jefe Depto Operación y Mantenimiento ( E )

 Carrera 23 No: 75 - 82 Manizales -Caldas  
 PBX - (+57) (6) 8867080 NIT: 890.803.239-9